



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 117° DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SOLICITA AL PODER EJECUTIVO SE SIRVA INFORMAR:

Primero: Requerir al Poder Ejecutivo Provincial que informe qué medidas ha tomado el Ministerio de Producción, Turismo y Desarrollo, respecto de la preocupante faltante de Gasoil necesario para los sectores productivos, fundamentalmente para la cosecha gruesa.-

Segundo: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial si tiene conocimiento cual es la demanda necesaria y cuál sería el faltante de Gasoil, que los distintos sectores de la Producción de la Provincia estarían requiriendo para el normal desarrollo de los sistemas productivos.-

Tercero: Instar al Poder Ejecutivo Provincial informe si tiene previsto habilitar líneas de financiamiento a tasas accesibles, como podrían ser tasas a valor producto o similares para poder paliar los requerimientos del sistema productivo ante la faltante del combustible.-

Cuarto: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial informe si se ha realizado algún tipo de gestión ante el Gobierno Nacional respecto de la demanda y la faltante que existiría en la provincia de Entre Ríos, del combustible para el desarrollo de los distintos sistemas productivos de la Provincia, y cuál ha sido la respuesta que le ha dado el Gobierno Nacional a la Provincia respecto de éste requerimiento.-

Quinto: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial informe si tiene conocimiento que en el sistema de transporte de carga y de distribución de la producción y el comercio de la Provincia, están teniendo una demanda de combustible que tampoco está siendo satisfecha para su normal desenvolvimiento.-

Sala de Sesiones. Paraná, 8 de junio de 2022.-

CARLOS SABOLDELLI
Secretario Cámara Diputados

ANGEL FRANCISCO GIANO
Presidente Cámara Diputados